



Yo, Salvador Antonetti Zequeira, Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 20 de noviembre de 2004, acordó la siguiente:

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Habida cuenta de los actos de coacción y violencia ocurridos en los Recintos de Río Piedras y de Cayey los pasados 6 y 26 de octubre de 2004, habida cuenta de las subsiguientes expresiones de importantes sectores de la comunidad intramuros y extramuros en torno a ellos, habida cuenta de los principios articulados en la comunicación de 15 de octubre del Presidente a la comunidad universitaria, la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico reafirma:

***Primero*, que la Universidad de Puerto Rico está comprometida con el mantenimiento del clima universitario más auspicioso de la crítica y del pluralismo;**

***Segundo*, que la Universidad de Puerto Rico está igualmente comprometida con el adelantamiento del saber y con el trabajo académico en la docencia, la creación y el servicio;**

***Tercero*, que no puede haber dilema alguno, ni conflicto, entre el referido clima universitario y el adelantamiento del saber y el trabajo académico, ni el uno puede subordinar ni trabar los otros;**

***Cuarto*, que de la celosa protección de esa esencial compatibilidad entre la apertura a la crítica y el respeto a la gestión académica depende la capacidad de la Universidad de Puerto Rico de cumplir con su esencial misión como universidad pública de excelencia al servicio del país y del mundo;**

***Quinto*, que la violencia contra la gestión académica, la coacción y la estridencia, son incompatibles con los antes descritos principios de vida universitaria, son violatorios de la normativa institucional y no pueden tolerarse, y menos promoverse con impunidad.**



Sexto, que la reflexión sobre estos temas por parte de la comunidad universitaria adelanta su entendimiento y abona a la solidez del futuro de la Universidad.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 22 de noviembre de 2004.




Salvador Antonetti Zequeira
Secretario